

SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE REFUERZO DE LA RED EDUCATIVA:
"TERMINACIÓN DEL CEIP (LÍNEA 6) EN EL BARRIO DE EL CAÑAVERAL DE MADRID",
"TERMINACIÓN DEL NUEVO IES (LÍNEA 6) EN ARGANDA DEL REY", "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO IES EN COBEÑA", "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEIP EN COLMENAR VIEJO", "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEIP EN TRES CANTOS" Y "CONSTRUCCIÓN DE NUEVO IES EN EL BARRIO DE LOS MOLINOS DE GETAFE"

EXPEDIENTE Nº: A/SER-005174/2024

Lote 1: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TERMINACIÓN DEL CEIP (LÍNEA 6) EN EL BARRIO DE EL CAÑAVERAL DE MADRID: CONSTRUCCIÓN DE 6 AULAS DE INFANTIL, 36 AULAS DE PRIMARIA, 6 AULAS DE DESDOBLE, 6 AULAS DE APOYO, 4 AULAS ESPECÍFICAS (Informática y música), AULA DE RECURSOS Y BIBLIOTECA, GIMNASIO Y PISTAS DEPORTIVAS

JEFE DE ÁREA FUNCIONAL

ALMUDENA PILAR MARTÍNEZ MONASTERIO -
Firmado digitalmente por ALMUDENA PILAR MARTÍNEZ MONASTERIO

Fdo.: Almudena Martínez Monasterio

JEFE DE ÁREA FUNCIONAL

DANIEL EUGENIO PÉREZ ARNAUD -
Firmado digitalmente por DANIEL EUGENIO PÉREZ ARNAUD
Fecha: 2024.07.01 13:31:27 +02'00'

Fdo.: Daniel Pérez Arnaud

ARQUITECTO

CARMEN SAGREDO RODRIGUEZ -
Firmado digitalmente por CARMEN SAGREDO RODRIGUEZ
Fecha: 2024.07.01 13:34:16 +02'00'

Fdo.: Carmen Sagredo Rodríguez

ARQUITECTO

MARIA DE LA FUENTE MATEOS -
Firmado digitalmente por MARIA DE LA FUENTE MATEOS
Fecha: 2024.07.01 12:51:58 +02'00'

Fdo.: María de la Fuente Mateos

En Madrid, el día 21 de junio de 2024, a las 12.00 horas, se reúnen los asistentes que se indican al margen, con objeto de examinar y evaluar la documentación técnica de las empresas licitadoras para la adjudicación del expediente de referencia, conforme a los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de servicios.

A este acta se adjunta el anexo con las puntuaciones de las empresas licitadoras.

Y para que conste, se extiende la presente acta, que firman los asistentes en el lugar y fecha indicados.

9.2.2.- Criterios de adjudicación sometidos a juicios de valor (40 puntos)

1. Adaptación del diseño al entorno en función de los condicionantes específicos que concurren en el solar

Volumetría del nuevo edificio y su relación con el edificio existente, en su caso, y con el entorno (hasta 2 puntos)

Para valorar este aspecto, se han tenido en cuenta en las propuestas factores como la implantación en el lugar, la adecuación a la normativa urbanística, así como la adaptación a los condicionantes topográficos y morfológicos de la parcela.

El licitador DAVID BENITO MARTÍN Y CARLOS MARTÍN CALDERÓN S.C.P., se ha valorado con **2,00 puntos** debido a que su propuesta incluye una volumetría y relación con el entorno que se consideran muy satisfactorias, adecuándose a la normativa urbanística, para el edificio que resultará con la construcción objeto del proyecto.

El licitador FIGUER ESTUDIO DE PROYECTOS S.L. se ha valorado con **1,00 puntos** debido a que su propuesta incluye una volumetría y relación con el entorno que se consideran adecuadas, para el edificio que resultará con la construcción objeto del proyecto.

Accesos al centro y relación entre los distintos espacios exteriores (hasta 4 puntos)

Para valorar este aspecto, se ha tenido en cuenta en las propuestas si se ha estudiado de manera específica en la memoria y en planos, el acceso principal, los accesos secundarios necesarios, los accesos de vehículos y la relación de todos ellos con los espacios exteriores que existen en la parcela.

El licitador DAVID BENITO MARTÍN Y CARLOS MARTÍN CALDERÓN S.C.P., se ha valorado con **3,00 puntos**, debido a que se considera que su propuesta resuelve de manera satisfactoria los accesos al centro, principal, secundario y viario; y la relación de éstos y los distintos espacios exteriores.

El licitador FIGUER ESTUDIO DE PROYECTOS S.L. se ha valorado con **1,00 puntos**, debido a que su propuesta se considera mejorable en relación a los accesos al centro principal, secundario y viario; y la relación de éstos y los distintos espacios exteriores.

Ubicación y dimensionado de patios y espacios exteriores, teniendo en cuenta soleamiento, exposición a corrientes de aire, ruido, etc., evitando espacios residuales (hasta 4 puntos)

Para valorar este apartado, se ha tenido en cuenta en las propuestas, la orientación, calidad y relación entre los distintos espacios exteriores, analizando las variables citadas.

El licitador DAVID BENITO MARTÍN Y CARLOS MARTÍN CALDERÓN S.C.P. se ha valorado con **3,00 puntos**, debido a que se considera que su propuesta resuelve satisfactoriamente la ubicación y dimensionado de patios y espacios exteriores teniendo en

cuenta las variables de orientación, soleamiento, corrientes de aire etc. y evitando los espacios residuales.

El licitador FIGUER ESTUDIO DE PROYECTOS S.L se ha valorado con **1,00 punto**, debido a que su propuesta se considera mejorable, en relación a la ubicación y dimensionado de patios y espacios exteriores teniendo en cuenta las variables de orientación, soleamiento, corrientes de aire etc. y evitando los espacios residuales.

Adecuación de los accesos y circulaciones, tanto viaria como peatonal. Se cuidará que no existan interferencias ni cruces entre circulación rodada y peatonal (hasta 4 puntos)

Para valorar este aspecto, se ha tenido en cuenta en las propuestas si se ha estudiado de manera específica en la memoria y en planos cuales son las medidas para adecuar los accesos y circulaciones para los alumnos, para personal docente, para personal no docente y para visitantes o usuarios no habituales, de modo que no se produzcan interferencias y que las circulaciones se optimicen para el mejor funcionamiento del centro.

El licitador DAVID BENITO MARTÍN Y CARLOS MARTÍN CALDERÓN S.C.P., se ha valorado con **3,00 puntos**, debido a que se considera que han resuelto de manera satisfactoria, los accesos y circulaciones viarias y peatonales, tanto de los alumnos como del personal docente y no docente, y como de visitantes y usuarios no habituales.

El licitador FIGUER ESTUDIO DE PROYECTOS S.L se ha valorado con **2,00 puntos**, debido a que se considera que ha resuelto de manera adecuada, los accesos y circulaciones viarias y peatonales, tanto de los alumnos como del personal docente y no docente, y como de visitantes y usuarios no habituales.

Adecuación a la normativa de accesibilidad (hasta 4 puntos)

Para valorar este aspecto, se ha tenido en cuenta si la accesibilidad de forma inclusiva se ha estudiado de manera específica en la memoria y en planos, analizándose el diseño de los aseos, las circulaciones y pasos, los espacios de atención al usuario y demás zonas comunes, espacios exteriores, así como la adopción de otras medidas de accesibilidad no motórica.

El licitador DAVID BENITO MARTÍN Y CARLOS MARTÍN CALDERÓN S.C.P., se ha valorado con **3,00 puntos**, debido a que se considera que han resuelto de manera satisfactoria, la adecuación del proyecto a la normativa de accesibilidad en sus circulaciones y pasos, previsión de aseos, espacios comunes, espacios exteriores y otras medidas de accesibilidad.

El licitador FIGUER ESTUDIO DE PROYECTOS S.L se ha valorado con **2,00 puntos**, considerando suficiente la adecuación del proyecto a la normativa de accesibilidad en sus circulaciones y pasos, previsión de aseos, espacios comunes, espacios exteriores y otras medidas de accesibilidad.

2. Correcta resolución del programa de necesidades y la adaptación a las recomendaciones generales, funcionales, constructivas, económicas y de ahorro energético

Adaptación a las recomendaciones generales, funcionales, constructivas, económicas y de ahorro energético, etc. (hasta 5 puntos)

Para valorar este apartado, se ha tenido en cuenta la manera de abordar los aspectos citados de manera integral en cada una de las propuestas.

El licitador DAVID BENITO MARTÍN Y CARLOS MARTÍN CALDERÓN S.C.P., se ha valorado con **4,00 puntos**, debido a que se considera que ha resuelto de manera satisfactoria el programa de necesidades y su adaptación a las recomendaciones generales, funcionales, constructivas, económicas y de ahorro energético citadas.

El licitador FIGUER ESTUDIO DE PROYECTOS S.L se ha valorado con **2,00 puntos**, debido a que se considera mejorable su propuesta en la resolución del programa de necesidades y su adaptación a las recomendaciones generales, funcionales, constructivas, económicas y de ahorro energético citadas.

Relaciones entre aulas ordinarias y específicas, zonas administrativas y docentes, espacios exteriores e interiores, etc., que redunde en una correcta disposición de los distintos usos (hasta 5 puntos)

Para valorar este apartado, se ha tenido en cuenta la manera de abordar las relaciones entre los distintos espacios objeto del programa, tanto desde el punto de vista del funcionamiento general, como desde el punto de vista pormenorizado de la propuesta.

El licitador DAVID BENITO MARTÍN Y CARLOS MARTÍN CALDERÓN S.C.P., se ha valorado con **4,00 puntos** debido a que la relación entre espacios analizada que propone se considera satisfactoria.

El licitador FIGUER ESTUDIO DE PROYECTOS S.L, se ha valorado con **2,00 puntos** debido a que la relación entre espacios analizada que propone se considera mejorable.

Optimización de espacios existentes y minimización de la actuación sobre todo en el edificio existente, sin obviar reformas necesarias para el correcto funcionamiento del centro (hasta 2 puntos)

Para valorar este aspecto, dado que se trata de una ampliación, se ha tenido en cuenta la adecuación de las propuestas a un mejor funcionamiento del edificio existente, la optimización de las posibilidades de la parcela y su funcionamiento en la trama urbana;

El licitador DAVID BENITO MARTÍN Y CARLOS MARTÍN CALDERÓN S.C.P., se ha valorado con **2,00 puntos** debido a que se observa una solución específica relacionada con este aspecto, con una propuesta óptima.

El licitador FIGUER ESTUDIO DE PROYECTOS S.L, se ha valorado con **0,00 puntos** debido a que se observa una solución específica relacionada con este aspecto, con una propuesta no adecuada.

3. Imagen y volumetría

Adecuación de la imagen del edificio al uso público, dotacional y docente (hasta 5 puntos)

Para valorar este aspecto se ha tenido en cuenta si se ha realizado un estudio concreto sobre la imagen y percepción exterior de la edificación y si este es coherente con el uso previsto.

El licitador DAVID BENITO MARTÍN Y CARLOS MARTÍN CALDERÓN S.C.P., se ha valorado con **5,00 puntos** debido a que la adecuación de la imagen del edificio al uso público, dotacional y docente que se observa en la documentación gráfica de la propuesta se considera óptima.

El licitador FIGUER ESTUDIO DE PROYECTOS S.L, se han valorado con **3,00 puntos** debido a que la adecuación de la imagen del edificio al uso público, dotacional y docente que se observa en la documentación gráfica de la propuesta se considera adecuada.

Adecuación a los principios de sencillez y economía (hasta 5 puntos)

Para valorar este aspecto se ha tenido en cuenta en las propuestas los principios citados en relación a la ejecución, funcionamiento, mantenimiento y vida útil de la edificación.

El licitador DAVID BENITO MARTÍN Y CARLOS MARTÍN CALDERÓN S.C.P., se ha valorado con **4,00 puntos** debido a que la adecuación a los principios de sencillez y economía se estudian adecuadamente en la documentación aportada y la propuesta presentada resulta satisfactoria.

El licitador FIGUER ESTUDIO DE PROYECTOS S.L, se han valorado con **3,00 puntos** debido a que la adecuación a los principios de sencillez y economía se estudian en la documentación aportada y la propuesta presentada resulta adecuada.